Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

ANUNCIO

MODIFICACIÓN DEL ESQUEMA ORGANIZATIVO DE LA CORPORACIÓN. DETERMINACIÓN DE LAS GRANDES ÁREAS EN QUE SE DISTRIBUYEN LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL AYUNTAMIENTO.

Mediante Resolución 2025/1752, de 27 de junio, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarifa, ha resuelto:

PRIMERO: Distribuir los servicios administrativos, actuaciones y programas del Ayuntamiento en las siguientes Áreas de Gobierno Local:

1. ÁREA DE PRESIDENCIA, DESARROLLO LOCAL, DESARROLLO SOSTENIBLE, ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

1.1. Relaciones institucionales.
1.2. Secretaría General.
1.3. Asesoría Jurídica.
1.4. Patrimonio.
1.5. Administración Digital.
1.6. Oficina de Atención a la Ciudadanía y Estadística.
1.7. Archivos y registros.
1.8. Coordinación general, eficiencia y simplificación administrativa.
1.9. Planificación estratégica y Planes Municipales.
1.10. Fondos Europeos.
1.11. Municipio inteligente.
1.12. Pesca y Economía Azul.
1.13. Relaciones con las Entidades Locales Autónomas y Núcleos Rurales.
1.14. Transparencia y protección de datos.
1.15. Sanidad.
1.16. Seguridad Ciudadana
1.17. Protección Civil
1.18. Urbanismo
1.19. Oficina Técnica
1.20. Medio Ambiente Urbano
1.21. Economía Circular

Delegación especial de Economía y Hacienda:

1.22. Economía y Hacienda.
1.23. Intervención General.
1.24. Tesorería Municipal.
1.25. Gestión Tributaria.
1.26. Contratación.

Firma 2 de 2 | José Antonio Santos Perea | 27/06/2025 | Alcalde
Firma 1 de 2 | Francisco Javier Ochoa Caro | 27/06/2025 | Secretario General accidental. Resolución de la Dirección General Administación Local 31/12/2023

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:
Código Seguro de Validación: 4100c78755d04db6b49485c7450e0bac001
Url de validación: https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos: Núm. Registro salida: SALID 2025/6042 - Fecha Registro: 04/07/2025 8:49:29 Origen: Origen administración
Estado de elaboración: Original

Delegación especial de Desarrollo Rural:

1.27. Agricultura y Ganadería.
1.28. Protección Animal.
1.29. Montes.

Entidad instrumental adscrita funcionalmente: Organismo Autónomo Patronato de Juventud

2. ÁREA DE DESARROLLO TURÍSTICO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VIVIENDA

2.1. Participación Ciudadana.
2.2. Turismo
2.3. Vivienda.

Entidad instrumental adscrita funcionalmente: Sociedad Anónima Municipal Urbanizadora Tarifeña S.A. (URTASA)

3. ÁREA DE DESARROLLO CULTURAL.

3.1. Playas.
3.2. Cultura y Bibliotecas.
3.3. Festejos.
3.4. Imagen y comunicación.

4. ÁREA DE FOMENTO, DEPORTES Y LIMPIEZA.

4.1. Fomento.
4.2. Deportes.
4.3. Limpieza.

5. ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y CAPITAL HUMANO.

5.1. Asuntos Sociales e Igualdad.
5.2. Educación.
5.3. Juventud
5.4. Capital Humano-Personal.

Firma 2 de 2 | José Antonio Santos Perea | 27/06/2025 | Alcalde
Firma 1 de 2 | Francisco Javier Ochoa Caro | 27/06/2025 | Secretario General accidental. Resolución de la Dirección General Administación Local 31/12/2023

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:
Código Seguro de Validación: 4100c78755d04db6b49485c7450e0bac001
Url de validación: https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos: Núm. Registro salida: SALID 2025/6042 - Fecha Registro: 04/07/2025 8:49:29 Origen: Origen administración
Estado de elaboración: Original

5.5. Consumo.
5.6. Mercados

6. ÁREA DE EMBELLECIMIENTO URBANO Y PAISAJÍSTICO.

6.1. Embellecimiento urbano y paisajístico.
6.2. Parques y jardines.
6.3. Obras y servicios operativos.
6.4. Instalaciones públicas y cementerio.

SEGUNDO: Nombrar las coordinaciones de las áreas enunciadas en el apartado anterior, sin perjuicio de las funciones ejercidas por cada Jefatura desempeñadas por personal funcionario y el dictado de las resoluciones que quedan reservadas a la Alcaldía.

- ÁREA DE PRESIDENCIA, DESARROLLO LOCAL, DESARROLLO SOSTENIBLE, ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

Coordinador: Alcalde-Presidente, José Antonio Santos Perea.

- ÁREA DE DESARROLLO TURÍSTICO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VIVIENDA

Coordinador: Concejal Delegado, Jorge Benítez Navarro.

- ÁREA DE DESARROLLO CULTURAL

Coordinador: Concejal Delegado, Ignacio Trujillo Jaén

- ÁREA DE FOMENTO, DEPORTES Y LIMPIEZA

Coordinadora: Concejala Delegada, Celia María Rico Fernández

- ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y CAPITAL HUMANO

Coordinadora: Concejala Delegada, María del Rocío García Pichardo

- ÁREA DE EMBELLECIMIENTO URBANO Y PAISAJÍSTICO

Coordinador: Concejal Delegado, Carlos Jesús Blanco Peralta

TERCERO: Comunicar esta resolución a las personas designadas y a las responsables de los diferentes servicios municipales, para su conocimiento y efectos.

CUARTO: Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y de conformidad con el principio de transparencia, de forma actualizada y permanente en la sede

Firma 2 de 2 | José Antonio Santos Perea | 27/06/2025 | Alcalde
Firma 1 de 2 | Francisco Javier Ochoa Caro | 27/06/2025 | Secretario General accidental. Resolución de la Dirección General Administación Local 31/12/2023

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:
Código Seguro de Validación: 4100c78755d04db6b49485c7450e0bac001
Url de validación: https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos: Núm. Registro salida: SALID 2025/6042 - Fecha Registro: 04/07/2025 8:49:29 Origen: Origen administración
Estado de elaboración: Original

electrónica municipal, en cumplimiento de lo que disponen los artículos 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y artículo 10 y concordantes de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

QUINTO: Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la sesión extraordinaria organizativa que se convoque en cumplimiento de lo previsto por el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente
José Antonio Santos Perea

El Secretario General accidental
Francisco Javier Ochoa Caro

Firma 2 de 2 | José Antonio Santos Perea | 27/06/2025 | Alcalde

Firma 1 de 2 | Francisco Javier Ochoa Caro | 27/06/2025 | Secretario General accidental. Resolución de la Dirección General Administación Local 31/12/2023

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	4100c78755d04db6b49485c7450e0bac001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Núm. Registro salida: SALID 2025/6042 - Fecha Registro: 04/07/2025 8:49:29 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original